

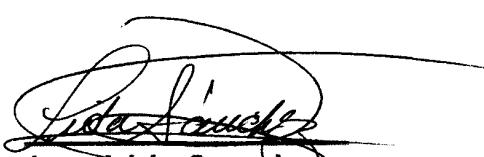
Señor
Gerente General de
OIL BUSINESS S.A. OLBIZ
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la firma OIL BUSINESS S.A. OLBIZ, emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2007 en los términos:

- 1.- *He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Cia. de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.*
- 2.- *He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están de acuerdos con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 3.- *Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.*
- 4.- *De dicha revisión se desprenden que la Cia. No es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.*
- 5.- *Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Cias.*
- 6.- *El Capital Social está en los niveles Mínimos Vigentes.*

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la disposición Financiera de la empresa.

Atentamente,


Ing. Lida Sánchez
COMISARIO

